

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°156/2023

Acta N°026/2023

Montes, 30 de noviembre de 2023

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

II) Que es importante aprovechar todas las oportunidades para difundir las actividades culturales y recreativas de nuestra comunidad.

III) Que en el mes de diciembre se llevará a cabo un importante evento en la localidad, denominado "La Garra", el cual anticipa la visita de alrededor de 6 mil personas. En función de maximizar la difusión de este evento y potenciar la participación ciudadana, se propone la impresión de folletos para su distribución.

III) que, consultando con varios proveedores, "Cuqui Pando SRL" resultó ser la mejor opción en relación calidad- precio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

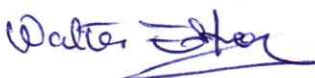
- 1) Autorizar en realizar gastos en Cuqui Pando SRL por concepto de impresión de folletería por hasta \$17.568.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Archívese en los archivos de resoluciones de este Municipio.



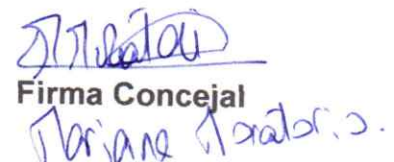
Firma del Alcalde

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal



Firma Concejal



Firma Concejal
Mariana Torales

Firma Concejal